



San Fernando del Valle de Catamarca, 23 de Junio de 2020

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Daniel Zelaya

Su despacho:

Por la presente me dirijo a Ud., con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de Ordenanza, “**Dispónese la reparación, extracción y colocación de arboles en las veredas que abarcan el Circuito 4 de nuestra Ciudad Capital**” que se adjunta, en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo. –

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.-



@Gustavofrias
concejalfrias@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.



San Fernando del Valle de Catamarca, 23 de Junio de 2020

Proyecto: *Ordenanza*

Autor: *Concejal Gustavo Emilio Frías*

Objetivo: **“Dispónese la reparación, extracción y colocación de arboles en las veredas que abarcan el Circuito 4 (ANEXO I) de nuestra Ciudad Capital”**

Fundamentos:

Señores Concejales, el presente Proyecto de Ordenanza, tiene como objetivo **“Dispónese la reparación, extracción y colocación de arboles en las veredas que abarcan el “Circuito 4” (ANEXO I) de nuestra Ciudad Capital”** dar una solución a los vecinos del Circuito 4 de nuestra Ciudad Capital, ya que las veredas se encuentran en un avanzado estado de deterioro y que en muchas ocasiones generado accidente por parte de los transeúntes que a diario circulan por las calles de las mismas.

La falta de mantenimiento en las veredas han producido un malestar para los transeúntes ya que las mismas han ocasionado innumerables inconvenientes sobre todo a las personas con capacidades diferentes ya que las mismas cuentan con las baldosas rotas e incluso las raíces de los arboles generaron en muchas ocasiones la rotura de caños de agua, cloacas y el levantamiento de las veredas.

Debemos tener en consideración el cuidado del medio ambiente y es por ello que debemos recurrir a la colocación de arboles, no solo para el



@Gustavofrias

concejalfrias@gmail.com

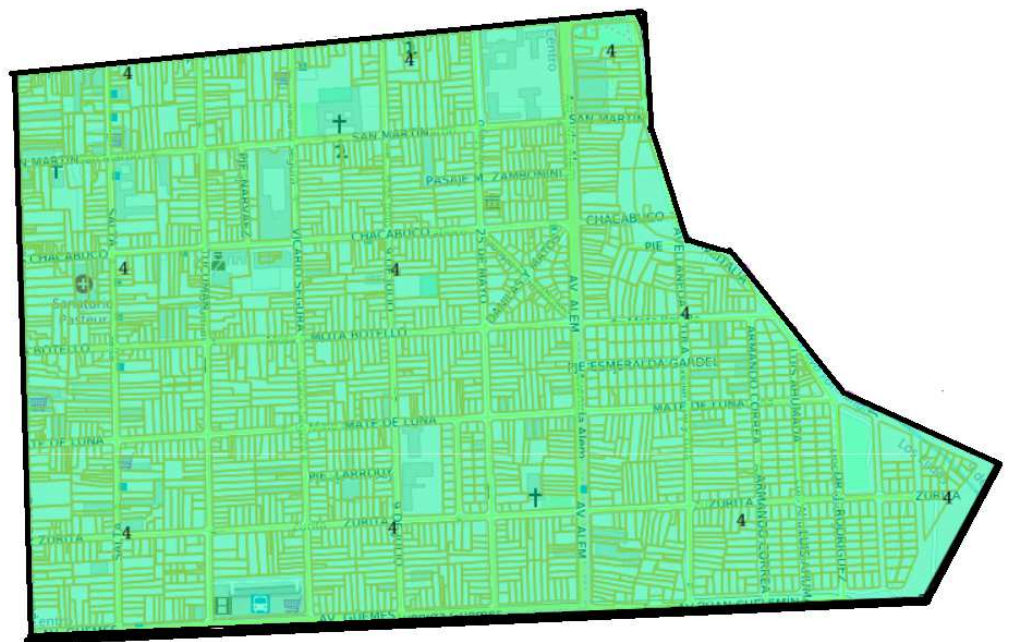
Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.



beneficio del medio ambiente sí, no que también embellece las calles de nuestra Ciudad Capital.

Por todo ello es que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación tanto general como particular, el presente Proyecto de Ordenanza.-

ANEXO



@Gustavofrias
concejalfrias@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.



San Fernando del Valle de Catamarca, 23 de Junio de 2020

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE
DE CATAMARCA

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA



@Gustavofrias
concejalfrias@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.